



Circular Informativa nº 3 /2010
(9 de marzo de 2010)

Normativa de Procedimientos y Tasas para la Expedición de Certificaciones

A continuación se informa del procedimiento y tasas que se aplicará a la solicitud de certificaciones expedidas por la Federación Española de Voleibol:

PROCEDIMIENTO

- La solicitud de un certificado debe hacerse en el formulario correspondiente, cuyo modelo se adjunta y que también está disponible en la página web de la RFEVB, www.rfevb.com, área de "Descarga", "Formularios RFEVB", modelo "NC-17".
- El formulario de solicitud de certificado deberá llegar a la RFEVB, a través de correo ordinario, fax (917 014 094) o correo electrónico (correo@rfevb.com). No se atenderán solicitudes de certificado, por teléfono.
- El pago de las tasas correspondientes deberá hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la RFEVB, cuyos datos son los siguientes:

Real Federación Española de Voleibol
0065-1315-00-0001009714
BARCLAYS BANK AGENCIA 101
28004 – MADRID

TASAS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES

TIPO 1 – CERTIFICACIONES SOBRE LA TEMPORADA ACTUAL

Para los certificados sobre la temporada en curso, solicitados durante la temporada o dentro de los dos meses siguientes a la finalización de la misma.

Antelación de solicitud	Vía mail o fax nacional
Solicitudes con 15 ó más días	0 €
Entre 4 y 14 días	10 €
Entre 2 y 3 días	30 €

TIPO 2 – CERTIFICACIONES SOBRE TEMPORADAS ANTERIORES

Antelación de solicitud	Vía mail o fax nacional
Solicitudes con 15 ó más días	10 €
Entre 4 y 14 días	15 €
Entre 2 y 3 días	45 €

Si desea recibir el certificado por mensajería, deberá abonar 10 €, que se añadirán a la tasa de expedición del certificado.



Juan Pedro Sánchez Cifuentes
SECRETARIO GENERAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Este impreso deberá ser debidamente relleno.

Deberá indicar la persona o entidad que solicita el certificado, así como los datos de contacto. Algunos certificados precisarán del tiempo suficiente de verificación de la información y el procesamiento del mismo.

REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



MODELO
NC - 17

TEMPORADA
2009 / 2010

Entidad o Persona		NIF / CIF	
Correo electrónico			
Teléfono de contacto			

DATOS DEL CERTIFICADO QUE SOLICITA

--

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

--

Forma de envío del certificado (incluir todos los datos necesarios para el envío)

<input type="checkbox"/> Fax (nº)		<input type="checkbox"/> Recoger en RFEVB
<input type="checkbox"/> Correo electrónico		
<input type="checkbox"/> Mensajería (ó correo)		

Nota: Indicar el fax, correo electrónico o dirección completa de envío, incluyendo Código Postal (según tipo envío).

Fecha de solicitud (se considerará el primer día laboral de entrada en RFEVB)

Fecha Solicitud		Fecha Necesidad		Días de antelación	
-----------------	--	-----------------	--	--------------------	--

Importe Total € (deberán incluirse los 10 € en caso de mensajería-correo)

Ingresar a: Real Federación Española de Voleibol - Cuenta **0065-1315-00-0001009714**
BARCLAYS BANK AGENCIA 101 (28004 - MADRID) - Asunto: **Certificado**.

Antelación de solicitud	Temporada actual	Temporada anterior	Firma Solicitante
15 días o más	<input type="checkbox"/> 0 €	<input type="checkbox"/> 10 €	
Entre 4 y 14 días	<input type="checkbox"/> 10 €	<input type="checkbox"/> 15 €	
Entre 2 y 3 días	<input type="checkbox"/> 30 €	<input type="checkbox"/> 45 €	